

AÑO CCCXXVII
VIERNES 3 DE JULIO DE 1987
NUMERO 158

- 15409** *RESOLUCION de 22 de mayo de 1987, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 2.447 el cinturón de seguridad de sujeción o de clase A, modelo MSA/100 CR, tipos 1 y 2, fabricado y presentado por la Empresa «MSA Española, Sociedad Anónima», de Sant Just Desvern (Barcelona).*

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación de dicho cinturón de seguridad de sujeción o de clase A, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 29), sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado Resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar el cinturón de seguridad de sujeción o de clase A, modelo MSA/100 CR, tipos 1 y 2, fabricado y presentado por la Empresa «MSA Española, Sociedad Anónima», con domicilio en Sant Just Desvern (Barcelona), Narcis Monturiol, número 7, polígono industrial, apartado de correos número 104, como cinturón de seguridad de sujeción o de clase A, tipo 2, utilizable también como de tipo 1.

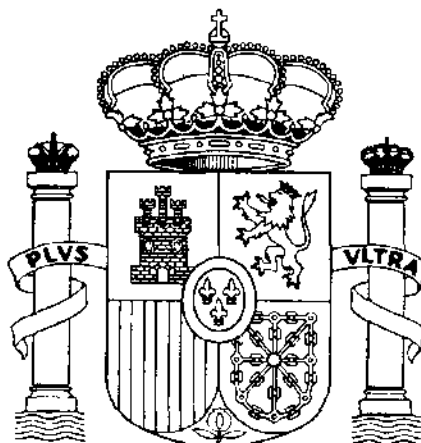
Segundo.—Cada cinturón de seguridad de dichos modelo, clase y tipo llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: M.T.—Homol. 2.447.—22-5-87.—Cinturón de seguridad de sujeción o de clase A.—Tipo 2, utilizable también como de tipo 1.—Año de fabricación:».

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y Norma Técnica Reglamentaria MT-13 de «Cinturones de seguridad. Definiciones y clasificación.—Cinturón de sujeción 2», aprobada por Resolución de 8 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre).

Madrid, 22 de mayo de 1987.—El Director general, Carlos Navarro López.

- 15410** *RESOLUCION de 27 de mayo de 1987, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la publicación del Convenio Colectivo de la Empresa «Avis, Sociedad Anónima».*

Visto el texto del Convenio Colectivo de la Empresa «Avis, Sociedad Anónima», que fue suscrito con fecha 1 de abril de 1987, de una parte por la Dirección de la Empresa, en representación de



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO